

CARTILLA GUÍA
de Participación

Plan de Acción Cuatrienal

2024 • 2027



CAS



Un Plan para 4 años de inversiones

La Corporación Autónoma Regional de Santander está en proceso de construcción participativa del instrumento de planeación que definirá las acciones e inversiones a desarrollar durante los próximos 4 años, en los municipios de su jurisdicción.

Este Plan de Acción concreta los proyectos e inversiones, ambientales, para lograr los objetivos y metas propuestos en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR – (2022-2033), e integra las soluciones concertadas con las comunidades y municipios, frente a sus necesidades y potencialidades, ambientales; al igual que se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y con las Políticas y Programas de los Planes de Desarrollo, Nacional y Departamental, entre otros instrumentos de planificación.



“Acciones locales frente a desafíos globales”

En concordancia con los desafíos sociales y ambientales planteados por la ciencia y distintos organismos internacionales y, en resonancia con las transformaciones propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, desde nuestra región queremos impulsar acciones como: el ordenamiento territorial alrededor del agua; la seguridad humana y la justicia ambiental; el derecho humano a la alimentación; la transformación productiva y la acción climática; la transición energética; los acuerdos de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad; profundizar el enfoque de las soluciones basadas en la naturaleza, entre otras estrategias de desarrollo sostenible. Este es el norte del PAC 2024-2027, una invitación a comprender y valorar la naturaleza para concertar y actuar YA, a través de diversas acciones locales hacia el cuidado, la conservación y el aprovechamiento sostenible y corresponsable de nuestros recursos naturales y el ambiente.



Todos podemos participar, decidir y actuar

Quienes mejor conocen lo que sucede en los territorios, son sus habitantes, por eso, este diálogo ambiental regional es una oportunidad para actualizar los diagnósticos institucionales, analizar las principales problemáticas y alternativas y priorizar las iniciativas para darles solución. Esta convocatoria va dirigida especialmente a líderes de las comunidades organizadas; a las ONGs, a la academia, al sector productivo, a los medios de comunicación y a miembros de las instituciones públicas, entre otros actores ambientales.



Hacerse escuchar es sencillo

Con el propósito de ampliar la participación hemos creado distintos canales y herramientas de comunicación:

1. Hacer presencia en alguno de los 6 talleres regionales.

Su voz, sus inquietudes y sus propuestas serán escuchadas en estos espacios de diálogo regional. Sugerimos inscribirse previamente en el link dispuesto para cada taller:

- Regional Comunera: <https://forms.office.com/r/hFNe9ETfky>
- Regional Vélez: <https://forms.office.com/r/nPyNS8m1Fm>
- Regional García Rovira: <https://forms.office.com/r/BWM9JUfQT3>
- Regional Guanentina: <https://forms.office.com/r/e7SsR9Gz1W>
- Regional Mares: <https://forms.office.com/r/erjR97XmA3>
- Regional Enlace B/manga: <https://forms.office.com/r/eRBERjtCkk>

2. Enviar sus aportes a la Corporación

Puede hacer el envío de los aportes, iniciativas y documentos relacionados con el PAC, al siguiente correo: prensa@cas.gov.co. También puede hacerlos llegar directamente a la sede principal o a la Sede Regional de la CAS más cercana a su localidad.

3. Participar en la Audiencia Pública

Una vez se consoliden los aportes de todos y se realice la articulación técnica, en el mes de marzo se publicará la versión preliminar del Plan, que será la base de la Audiencia pública que **se realizará el 22 de abril**, en la sede principal de la CAS. De manera directa o conectado virtualmente, podrá conocer los programas y proyectos priorizados en el Plan, y participar en la retroalimentación.



Información amplia y suficiente

Para enriquecer la participación en estas jornadas de diálogo puede consultar, previamente, mayor información en la sede electrónica de la CAS, enlace: <https://cas.gov.co/sin-categoria-es/plan-de-accion-2024-2027/>

Allí encontrará información como: la síntesis y diagnóstico ambiental; el Plan de Gestión Ambiental PGAR; el Plan de Acción anterior; entre otros documentos del sector.



¿Sobre qué vamos a dialogar y concertar?













Línea No. 1 Crecimiento sostenible eficiente y competitivo de los sectores productivos.

 <p>Energías Alternativas Proyectos Apoyados (PA)</p>	 <p>Negocios Verdes Consolidados (NVC)</p>	 <p>Proyectos Apoyados de Producción Limpia (PPL)</p>	 <p>Gestión de Pasivos Ambientales (GPA)</p>	 <p>Reportes de Gestión Ambiental Urbana (RGU)</p>	 <p>Seguimiento y control de permisos y licencias (SPL)</p>
 <p>Documentos de política Economía de Circular (DPEC)</p>	 <p>Intervenciones en Gestión de residuos sólidos (IGRS)</p>	 <p>Proyectos Valoración Energética (PVE)</p>	 <p>Gestión de la Contaminación del Aire (GCA)</p>	 <p>Intervención en Conservación del Suelo</p>	 <p>Estrategias Sustentabilidad alimentaria (ESA)</p>

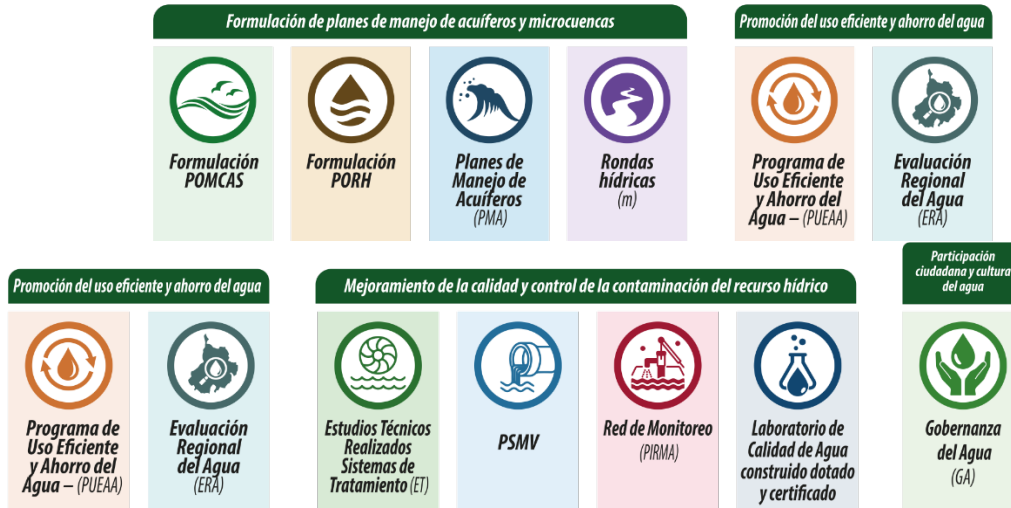


Línea No. 2 Conservación del patrimonio natural y la administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Delimitación, Zonificación y Administración de EE			Prevención y control del tráfico de especies silvestres	Conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural	Conocimiento y valoración del patrimonio natural
 <p>Nuevas Áreas Declaradas (Ha)</p>	 <p>Documentos de Zonificación Ecosistema de Páramos (DZEP)</p>	 <p>Otras medidas Efectivas de Conservación (Ha)</p>	 <p>Operativos de Control y Vigilancia Realizados (OPCV)</p>	 <p>Hectáreas con pago por servicios Ambientales (Ha)</p>	 <p>Bioprospección y Biotecnología (BB)</p>
Conservación de Ecosistemas					
 <p>Árboles Plantados (AP)</p>	 <p>Áreas Reforestadas (Ha)</p>	 <p>Acuerdos con campesinos (AC)</p>	 <p>Investigaciones de fauna y flora (IFF)</p>		



Línea No. 3 Gestión Integral y sostenible del Recurso Hídrico (GIRH)



Línea No. 4 Gestión de la Información y Conocimiento Ambiental.

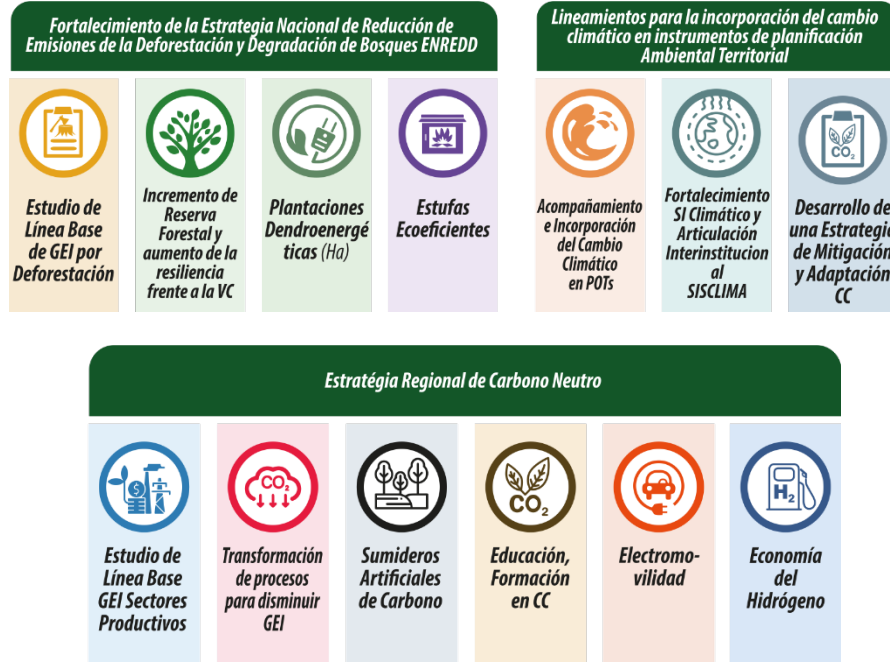


Línea No. 5. Ordenamiento Ambiental Territorial





Línea No. 6 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima



Línea No. 7. Educación ambiental



Línea No. 8 Fortalecimiento de la Gestión del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.





¿Cuándo y dónde serán los talleres regionales?

INVITADOS: Todos los líderes de las comunidades organizadas; ONGs, representantes de la academia y del sector productivo, organismos de control, periodistas y medios de comunicación, funcionarios y contratistas de las instituciones públicas, entre otros actores y usuarios de servicios ambientales.

Horario Talleres: 7:30 a.m. a 12 m.

- **Asamblea Corporativa. Febrero 27 de 2024. Auditorio Principal CAS, San Gil**
Alcaldes de los 74 Municipios de la Jurisdicción.
- **Regional Comunera. Marzo 04 de 2024. Auditorio Campus Majavita Universidad Libre, Socorro.**
Confines, Contratación, Chima, Galán, Gámbita, El Guacamayo, Guadalupe, Guapotá, Hato, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, El Socorro, Suaita, Simacota.
- **Regional Vélez. Marzo 05 de 2024. Auditorio Comfenalco, Barbosa.**
Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, El Peñón, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepesa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, San Benito, Santa Helena del Opón, Sucre, Vélez.
- **Regional García Rovira. Marzo 09 de 2024. Colegio Custodio García Rovira, Málaga**
Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Málaga, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel, San Gil
- **Regional Guanentina. Marzo 11 de 2024. Auditorio Mega colegio Pedro Santos, Pinchote.**
Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepitá, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Gil, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva.
- **Regional Mares. Marzo 12 de 2024. Universidad Industrial de Santander, Barrancabermeja**
Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Puerto Parra, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Barrancabermeja.
- **Regional Enlace Bucaramanga. Marzo 13 de 2024. Instituto Técnico Santo Tomás, Zapatoca**
Los Santos, Santa Barbará, San Vicente de Chucurí, Zapatoca, Betulia



Corporación Autónoma Regional de Santander

MISIÓN: Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, a través de un compromiso ético y responsable de sus servidores.

VISIÓN: En el año 2033, la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

OFICINAS DE ATENCION AL USUARIO

SEDE REGIONAL GUARENTINA

San Gil, carrera 12 No 9 – 06. Barrio La Playa
Piso 1. el: + 57 60(7) 7 249729

SEDE REGIONAL COMUNERA

Socorro, calle 16 No. 12 - 38. Tel: +57 60(7) 7 249729. Ext. 2001 – 2002

SEDE REGIONAL VÉLEZ

Vélez, Carrera 6 N° 9 -14. Barrio Aquileo Parra.
Tel: +57 60(7) 7 249729 Ext. 3001 – 3002

SEDE REGIONAL MARES

Barrancabermeja, Calle 48 con Cra 28 esquina, Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7 249729 Ext. 5001 – 5002

SEDE REGIONAL ENLACE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Calle 36 N° 26 -48. Edificio Sura Oficina 303
Tel: +57 60(7) 7 249729 Ext. 4001 – 4002

SEDE REGIONAL GARCÍA ROVIRA

Málaga, Carrera 9 N° 11 – 41. Barrio Centro.
Tel: +57 60 (7) 7 249729 Ext. 6001 – 6002

Información y Contacto



contactenos@cas.gov.co prensa@cas.gov.co



www.cas.gov.co



[@CorporacionAutonomaDeSantanderCAS](https://www.facebook.com/CorporacionAutonomaDeSantanderCAS)



[cas_santander](https://www.instagram.com/cas_santander)



[@Cas_Santander](https://twitter.com/Cas_Santander)